



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 12
22 DE FEBRERO DE 2025**

*Aprobada a sesion
ext. 13 del 06/03/2025*

En Ancud, veintidós días del mes de febrero de dos mil veinticinco, se inicia la sesión extraordinaria N° 12 del H. Concejo Municipal, siendo las 17:13 horas, con la asistencia de los concejales señores **Pablo Vargas Reyes, Fernando Ojeda Ojeda, Andrés Ibáñez Saldivia, Javier Cárdenas Cárdenas, Federico Krüger Finsterbusch y Jaime Chepillo Rodríguez**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el **Alcalde Titular don Andrés Ojeda Care** y actuó como ministro de fe la **Secretaría Municipal doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

1. Informe de acciones del municipio con respecto al mega incendio ocurrido en nuestra comuna la madrugada del 22 de febrero de 2025.
2. Propuesta de modificación de glosa de asistencia social a personas naturales.
3. Propuesta de modificación de becas de emprendimiento.
4. Propuesta relativa a FRIL de Fomento Productivo del Gobierno Regional
5. Propuesta respecto a patentes comerciales.

El **señor Alcalde** parte esta sesión enviando un saludo especial a todos los damnificados en esta tragedia que se vive en la comuna de Ancud y hace un homenaje a los bomberos de Ancud, Chacao, Chonchi, Castro, Dalcahue, Quemchi y Pargua, así también a Carabineros de Chile y también a otras instituciones, donde pudieron ser fieles testigos que a primeros minutos de este incendio, del tremendo trabajo realizado. Si hoy se tiene siniestrada casi una manzana completa del casco histórico de la ciudad, sin la acción de todos ellos y muchos funcionarios municipales, quizás, se estaría lamentando una tragedia aún mayor.

Se da inicio a los puntos en tabla:

1.- Informe de acciones del municipio con respecto al mega incendio ocurrido en nuestra comuna la madrugada del 22 de febrero de 2025.

El **señor Alcalde** informa que se llegó minuto después iniciado el incendio al lugar, donde se comenzó a realizar una serie de gestiones en terreno, entre ellas, gestión de combustible, para que no falte combustible en los camiones de bomberos, como así en otras maquinarias, como son los camiones aljibes. También informa que se ha estado apoyando con maquinaria municipal para la remoción de escombros. Informa que en la mañana se ha estado desarrollando el primer análisis de levantamiento de información, más de 50 damnificados, se ha gestionado y trabajado con diferentes actores para que se haga una declaración de emergencia comunal, cumpliéndose con todos los requerimientos. Informa que en la mañana, funcionarios de DIDECO ayudados con muchos vecinos, levantaron un lugar para abastecer de alimentos a bomberos y otras personas que estaban ayudando. Señala que desde el primer minuto, cuando se enteraron de este siniestro, comenzaron a contactarse con las autoridades, en ellas, el Gobernador Regional que se encontraba en Chonchi, viajando a Ancud y en horas de la mañana ya estaba en la ciudad, la Delegada Presidencial Regional, SEREMI de Economía, SEREMI de Desarrollo Social y Familia, oportunidad de conversar con el Ministerio de Economía lo cual se alguna forma tubo efecto, a primera hora las autoridades de nivel regional y hasta algunos diputados ya estaban acá, además de la mayoría de los concejales que pudieron estar presentes y



muchos funcionarios municipales. Señala que los concejales han participado de varias reuniones hoy así que están informados.

2.- Propuesta de modificación de glosa de asistencia social a personas naturales.

El **señor Alcalde** informa que se están preparando todos los lineamientos para que mañana se lleven a cabo los trabajos de levantamiento de información, en cuatro fichas, FIBE; económica, habitabilidad y otras variables, con las cuales caracterizaran a todas las personas damnificadas, con ello se generaran lineamientos de acción concretas. El día lunes a primera hora, sostendrán una reunión con el Gabinete del Gobierno Regional encabezado por el Gobernador Alejandro Santana y cuatro CORES, pero para que ellos avancen ciertas propuestas deben tener esta información antes mencionada. Por otro también, la administración central del Gobierno, representado por la Delegada presidencia regional y el delegado que enviara expresamente el Presidente de la República, que sería el Ministro de Transporte, que estaría aportas de llegar mañana a la comuna. Con todo ello, vienen las propuestas para reaccionar como municipio.

Solicita realizar propuesta de modificación de la glosa de asistencias sociales a personas naturales. Le gustaría, que si se toma a bien se puedan hacer modificaciones presupuestarias y una propuesta de programa, sobre las subglosas, ayudas sociales, fondos de emergencias, mejoramiento de condiciones habitacionales y mejoramiento de salud, propone que se puedan modificar estas glosas, en una futura aprobación.

El **concejal Vargas** indica que le queda clara la urgencia en contar con este tipo de propuestas, cree pertinente avanzar a prontitud, a fin de poder a los comerciantes y emprendedores que están siendo damnificados, por lo mismo manifiesta su apoyo a la propuesta que se da a conocer.

El **concejal Chepillo** parte enviando un saludo a todos los afectados, agradece a las instituciones que han trabajado en esta emergencia, Bomberos, Carabineros, PDI, funcionarios municipales, vecinos y vecinas. Ante lo mencionado por el señor Alcalde, indica que estarán a la altura para apoyarlo, pues se lo deben a la comunidad.

El **concejal Cárdenas** hace extensiva su solidaridad con las personas afectadas, especialmente con los emprendedores que tenían sus sueños, recursos invertidos en estos locales. Felicita el trabajo de Carabineros, PDI, Compañías de bomberos de la provincia de Chiloé y Parga. Manifiesta su voluntad en la moción presentada por el señor Alcalde, cuenta con su apoyo para que se pueda aprobar lo más rápido posible e ir con ayudas.

El **concejal Ibáñez** felicita a todos los que han estado combatiendo este siniestro, Bomberos, Carabineros, Funcionarios de la PDI, Personal de Salud, claramente ellos son los que hicieron el principal trabajo para que esta catástrofe no se extienda más allá de lo penoso que ha sido. Indica que en las diferentes instancias que han tenido durante la mañana, se vio la necesidad de convocar a esta instancia y manifiesta su absoluto respaldo a estas medidas, la unidad de la comuna debe comenzar con el ejemplo del concejo municipal, fortaleciendo el liderazgo de la primera autoridad, ante esta situación y tener la capacidad de ser agentes que contribuyan a las soluciones, lo que parte por el entendimiento entre ellos y entregar el apoyo directo y rápido, que claramente el primer apoyo que recibirá la comunidad, será el apoyo del municipio donde habrán menos trabas dentro de la burocracia. Espera que el Gobierno Regional haga su parte, por sobre todo, exigir que la ayuda sea en tiempo y forma, nadie va a discutir que todos quieren aportar, pero la forma y los tiempos van a marcar la diferencia, en que una necesidad pueda ser satisfecha dentro de la emergencia y no posterior a ella. Destaca que el Gobierno hoy envió a un representante del Presidente de la República, cree que se tiene que estar a la altura, para ejemplificar las reales necesidades que se deben sacar adelante. Manifiesta todo su apoyo y pide demostrar la unidad desde esta mesa.



El **concejal Ojeda** indica que se levanta con esta noticia negra, de este gigantesco incendio que afectó a cerca de 60 locales del centro de nuestra ciudad. Se adhiere a las palabras de sus colegas, agradeciendo a las instituciones que han trabajado, a los funcionarios municipales y al rápido actuar de las autoridades que tempranamente se dieron cita en esta emergencia. Es una situación compleja, le envía fuerza a los locatarios y personas que habitaban en estos inmuebles, pero se tienen todas las ganas de apoyar de parte del concejo municipal, se trabajara para ello; son golpes duros, pero la vida es así y se debe seguir luchando para apoyar a los vecinos que lo están pasando mal.

El **concejal Krüger** se suma a lo que han señalado los concejales y hace un reconocimiento a cada institución, desde la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, representantes de las distintas instituciones y un selecto grupo de jefes mas todo el apoyo del Gobierno Regional y Central, es importante cómo se movilizaron, citaron para hacerse eco de esta situación difícil que vive la comuna, lo cual cree que eso se debe agradecer, como es también la venida del representante del Presidente. En el pasado y siempre una de las características de la comuna ha sido la solidaridad, esta es una oportunidad que pone a prueba, sobre todo en tiempos difíciles, apoyo que siempre se añora y desea de los pares y vecinos que sientes, lamentan una situación como esta. Invita a la comunidad de Ancud a que se sumen esfuerzos y que sea una oportunidad de ser más unidos, que lo que a diario pareciera ser. Reitera su reconocimiento y también al señor alcalde que ha liderado esto, demás concejales que han estado dispuesto a colaborar, mas su disposición a voto de la proposición del señor alcalde.

El **concejal Vargas** consulta qué es lo que se está votando.

El **señor Alcalde** indica que se está aprobado el que se trabaje una propuesta de modificación de estas glosas. No se están aprobado montos, sino que el pase para propuestas de modificación sobre la misma.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la autorización del concejo municipal:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó autorizar al señor Alcalde para que trabaje una propuesta de modificación de la glosa "Asistencia social a personas naturales" que pueda ser presentada posteriormente al Concejo Municipal para su aprobación.

3.- Propuesta de modificación de becas de emprendimiento.

El **señor Alcalde** solicita se tome a bien, avanzar en una propuesta de modificación a la glosa becas de emprendimiento. De acuerdo a esta caracterización que se está trabajando, con respecto a los vecinos damnificados, se hará una propuesta de un tipo de beneficio sobre la glosa Becas de Emprendimiento y posiblemente se cambie el monto que tiene esa glosa, para que sea sometido en un próximo Concejo Municipal a votación.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la autorización del concejo municipal:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó autorizar al señor Alcalde para que trabaje una propuesta de modificación de la glosa "Becas de Emprendimiento" que pueda ser presentada posteriormente al Concejo Municipal para su aprobación.

4.- Propuesta relativa a FRIL de Fomento Productivo del Gobierno Regional

El **señor Alcalde** informa que esta es una línea nueva del Gobierno Regional, fondo regional de iniciativa local que está enfocado en el emprendimiento y fomento productivo en específico, es de libre disposición de los municipios. Tiene un monto inicial de \$50 millones de pesos y la propuesta es que se autorice a que este FRIL se enfoque en los emprendedores que hoy están pasando por una situación difícil por este mega incendio y se pueda trabajar en cuál podría ser ese programa. Informa que además se quiere presentar



esto al Consejo Regional y Gobernador Regional con su gabinete, para que ellos puedan colocar algo en ese ítem que sea mucho mayor.

El **concejal Vargas** consulta si para este caso cómo se les presentaría este proyecto, algún tipo de línea o idea.

El **señor Alcalde** indica que es lo que se va a proponer, alguna idea y luego el concejo va a aprobar o rechazar. Lo que le interesa es que se diga que sí, que se utilicen estos recursos en programas para los emprendedores damnificados.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la autorización del Concejo Municipal:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó autorizar al señor Alcalde para que trabaje una propuesta de proyecto que pueda ser presentado al FRIL de Fomento Productivo del Gobierno Regional y que vaya en beneficio de los emprendedores que resultaron afectados por el siniestro ocurrido en nuestra comuna la madrugada del 22 de febrero de 2025.

5.- Propuesta respecto a patentes comerciales.

El **señor Alcalde** indica que este punto es de la misma línea, se quiere someter a aprobación de hacer propuestas sobre acciones, beneficios en referencia a las patentes comerciales que tienen relación con el municipio, sin tener acciones específicas, considerando que se está esperando el levantamiento y caracterización de los damnificados. Lo que puede implicar exención de pagos, aplazamientos, rebajas, lo que se debe analizar, pues hay temas legales al respecto.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la autorización del Concejo Municipal:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó autorizar al señor Alcalde para que trabaje propuestas que vayan en beneficio de los comerciantes que resultaron afectados por el siniestro ocurrido en nuestra comuna la madrugada del 22 de febrero de 2025, dirigidas a realizar exenciones o rebajas en el pago de patentes comerciales u otros derechos que ellos tengan que pagar al municipio, propuestas que puedan ser presentadas posteriormente al Concejo Municipal para su aprobación.

El **concejal Vargas** al votar señala que le gustaría recomendar, que cualquier propuesta a efectuar se pueda considerar a lo menos en un plazo de un año.

El **señor Alcalde** cree que con estas medidas que se proponen, se puede llegar más rápido y con menos burocracia con ciertos beneficios a los vecinos que lo está pasando mal. Indica que mañana ya teniendo este levantamiento y caracterización, se comenzarán a trabajar propuestas para que someter rápidamente a las modificaciones y tramitación legal, para ir rápido con las acciones y sabe que serán muy bien recibidas por el resto de la comunidad, que está muy preocupada y antes estos vecinos que la están pasando muy mal. Agradece a los señores concejales e indica que los mantendrá informado de las reuniones a sostener mañana, e invita a la reunión con el gabinete, el día lunes a las 10:30 horas para que lo agenden. Antes habrá otra reunión relativa a viviendas sociales a las 09:30 horas, se mantiene para que después se pueda trabajar con el Gobierno Regional sobre el tema de los damnificados. Indica que si mañana llega el delegado presidencial, previamente se informara al concejo, cuando se conozcan los horarios de reunión, haciendo presentes también otras problemáticas. Cree que en estas situaciones sale lo mejor de ellos y lo han visto en cada minuto. Señala que esperan estar a la altura para colaborar en esta situación.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el señor Alcalde agradece la presencia de los concejales y pone término a la sesión a las 17:48 hrs.



La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL: <https://www.youtube.com/watch?v=FOZe -HO9sQ>



JEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

LAV/lav